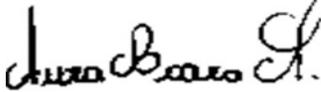


JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA, 26 de abril de 2021. RAD. 47-001- 31-05-002-2019-00416-00. INFORME SECRETARIAL: Señora jueza, paso al despacho el proceso de referencia, el cual tiene programada la audiencia de que trata el artículo 114 del C.P.T y de la S.S. para el día miércoles 28 de abril de 2021 a las 9:00 am, sin embargo para esta misma fecha se ha convocado a un paro nacional, al cual se unirá ASONAL JUDICIAL, por lo cual los empleados de este juzgado han informado que apoyarán el cese de actividades. **ORDENE.**



AURA BARROS MIRANDA.
Secretaria.



**JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
SANTA MARTA - MAGDALENA**

Santa Marta, veintiséis (26) de abril de dos mil veintiuno (2021).

REF: PROCESO ESPECIAL DE FUERO SINDICAL PROMOVIDO POR EL BANCO POPULAR S.A CONTRA LUZ DALIS CASTILLO MONTOYA-SINDICATO SINTRAENTFIN. RAD. 47-001-31-05-002-2019-00416-00.

AUTO

Visto el informe secretarial que precede, se ordena el aplazamiento de la audiencia que había sido programada para el día veintiocho (28) de abril de 2021 a las 9:00 am, y se fija nueva fecha a efectos de celebrar la audiencia contemplada en el artículo 114 del C.P.T y de la S.S, de forma virtual en la plataforma Teams, para el día **MARTES, CUATRO (04) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS 3:00 P.M.**

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.



MÓNICA CASTAÑEDA HERNÁNDEZ.

JUEZA

